

Lineamientos de seguridad: (Continuación)

El consumidor deberá poder observar cómo el proveedor cumple estas tareas entre los servicios a clientes. Su técnico puede cumplir los requisitos de seguridad y control de infecciones si cuenta con un kit para cada cliente y desecha los artículos de un solo uso después de atender a cada cliente.

¿Hay otros artículos que estén prohibidos o sean de uso limitado?

Sí. Algunos artículos solamente pueden usarse una vez por cliente, y otros artículos nunca pueden usarse para prestar servicios.

- Está prohibido el uso de pulidoras de uñas de gamuza, piedra pómez, cortacallos, lápices astringentes y jabón en barra.
- Está prohibido el uso de aplicadores de polvo, esponjas y escobillas para el cuello que no puedan sumergirse en un desinfectante de grado hospitalario aprobado por la EPA.
- Otros artículos que pueden usarse solamente para una aplicación y luego desecharse incluyen las lijas de uñas, lápices blancos para uñas (salvo cuando se afilen después de cada uso), tarros de afeitar en los que no se use papel sanitario o revestimiento de plástico, y navajas de afeitar para más de un uso.
- Los tazones para dedos, tazones de pedicura y baños de pies deben limpiarse, enjuagarse y desinfectarse después de cada uso.
- Todos los objetos afilados o puntiagudos deben guardarse cuando no se estén usando.
- Todos los líquidos, cremas y polvos deberán dispensarse con recipientes con orificios en la tapa, bombas dispensadoras, espátulas o aerosoles para evitar su contaminación.

¿Hay procedimientos o productos que potencialmente sean peligrosos o que estén prohibidos?

Sí. Algunos productos pueden representar riesgos para la salud y seguridad. Otros están prohibidos específicamente por la ley.

- El tinte permanente de pestañas y cejas está prohibido.
- Todos los titulares de licencias de mejora de la apariencia tienen prohibido aplicar inyecciones de cualquier sustancia, como bótox, Restylane u otros rellenos, y prestar servicios con láser que tengan fines distintos a la eliminación de vello. Dichos servicios constituyen ejercicio de la medicina y solo deben ser prestados por un profesional médico autorizado.
- Las personas con licencia de cosmetología o estética pueden prestar servicios de eliminación de vello con láser, pero tenga cuidado, porque estos servicios no son regulados por el Estado de New York.

- La Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) prohíbe el uso de metacrilato de metilo monómero (MMA) en servicios para uñas. El MMA es una sustancia química peligrosa que a veces se encuentra en productos de acrílico líquido, que la FDA ha identificado como una sustancia peligrosa y nociva. Puede causar irritación de nariz y garganta, dolor de cabeza, reacciones cutáneas adversas y daños a la uña natural.
- Tenga cuidado con ciertos productos suavizantes del cabello que pueden contener formaldehído (incluso si están marcados como libres de formaldehído). El formaldehído es un gas incoloro que puede causar irritación, reacciones alérgicas y problemas respiratorios. También se sabe que es un riesgo de cáncer.
- Los titulares de licencias del Departamento de Estado tienen prohibido ofrecer o prestar servicios de masaje, salvo cuando el profesional también tenga una licencia vigente de masajista del Departamento de Educación del Estado de New York. Se requiere una licencia separada para cada servicio que implique un precio separado, y para cada masaje que no sea meramente parte de la prestación de un servicio de belleza. Algunos ejemplos de masajes que requieren una licencia por separado incluyen, entre otros: reflexología, masajes de tejidos profundos, masajes de espalda, masajes de hombros y masajes de pies.

Seguridad del cliente: Reacciones negativas

Si sufre una reacción negativa a un servicio recibido con sustancias químicas, avísele a su proveedor del servicio. Si la sensación es muy intensa o cree que está sufriendo una reacción alérgica, pídale a su proveedor del servicio una hoja de datos de seguridad (o SDS, por sus siglas en inglés) y consiga atención médica.

Complaints

Toda persona que crea que ha sido víctima de una persona inconfiable o incompetente con licencia del Departamento de Estado, o que se entere de servicios prestados sin licencia, debe llamar al Departamento de Estado al (518) 474-4429 o visitar el sitio de internet del Departamento en www.dos.ny.gov para descargar y contestar un formulario de Declaración de Queja Preliminar.

Envíe sus formularios de queja a:
Department of State
Division of Licensing Services
Attn: Complaint Review Office
PO Box 22001
Albany, NY 12201-2001



Department of State

Andrew M. Cuomo
Gobernador

08/21

Rossana Rosado
Secretaria de Estado



Department of State

Guía del consumidor para salones de belleza y spas

Cómo asegurarse de que su salón de belleza o spa siga prácticas seguras.



Kathy Hochul
Gobernador

Rossana Rosado
Secretaria de Estado

Aunque muchos consumidores no siempre se detienen a pensar en temas de salud y seguridad

cuando reciben un tratamiento de belleza o de un spa, deberían hacerlo. Esto se debe a que la mayoría de los tratamientos de belleza involucran acciones que pueden ser peligrosas si no las realizan profesionales debidamente capacitados y autorizados, Las reacciones negativas causadas por tratamientos aplicados incorrectamente pueden incluir infecciones bacterianas, transmisión de enfermedades, reacciones adversas, e incluso lesiones físicas.



¿Qué hago si no hay una licencia a la vista?

Si no ve exhibidas tanto una licencia comercial vigente como una licencia vigente de cosmetología, especialidad en uñas, estética, depilación con cera o arreglo de cabello natural expedidas por el Estado de NY, pídale al proveedor de servicios que se las muestre. Ambas licencias son obligatorias para prestar legalmente servicios de mejora de la apariencia.

¿Qué debo hacer si no me muestran las licencias necesarias?

Si no pueden mostrarle una licencia comercial de mejora de la apariencia y una licencia del operario expedidas por el Estado de New York, puede verificar que el proveedor tenga licencia llamando a la División de Servicios de Licencia del Departamento de Estado del Estado de New York. Puede consultar la base de datos de Servicios de Licencia por internet, en <https://dos.ny.gov>.

¿Qué otra información debe exhibir el spa o salón de belleza?

Además de las licencias, debe exhibirse en un lugar conspicuo un listado detallado de todos los servicios ofrecidos y los precios que se cobran por cada uno.

¿Hay alguna limitación en los servicios que puede prestar un profesional autorizado de mejora de la apariencia?

El proveedor debe tener licencia para las áreas en las que se desempeña. Todos los servicios personales ofrecidos en el Estado de New York requieren que la persona que los ofrece tenga la capacitación apropiada y una licencia para ofrecer ese servicio en particular al consumidor. La Ley General de Negocios del Estado de New York cubre servicios que incluyen:

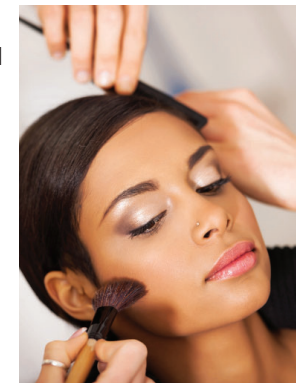
- servicios para cabello y sustancias químicas
- servicios de uñas
- servicios de depilación con cera y eliminación de vello
- tratamientos faciales y corporales

Es importante señalar que no todos los profesionales tienen licencia para prestar todos los servicios. Los cosmetólogos con licencia del Estado de New York pueden prestar legalmente servicios para el cabello, servicios para las uñas, servicios para la piel y depilación con cera. Los especialistas en estética pueden prestar todos los servicios, excepto servicios para el cabello y las uñas. Los especialistas en uñas, depilación con cera y arreglo del cabello natural solamente pueden prestar los servicios específicos para los que tienen licencia. Nota: Los especialistas en uñas que no tienen una licencia de depilación con cera no pueden prestar servicios de depilación con cera en el Estado de New York.

Lineamientos de seguridad:

Es importante señalar algunos de los lineamientos de seguridad que todos los profesionales están obligados a seguir:

- El establecimiento en el que se ofrezca cualquier servicio deberá estar limpio, en buenas condiciones y libre de condiciones peligrosas y riesgos.
- Debe contar con suficiente iluminación para garantizar la salud y seguridad del consumidor.
- Debe contar con agua corriente caliente y fría, sanitarios y recipientes con tapa para papeles y desechos.
- Las normas estatales ordenan que los proveedores sigan procedimientos de control de infecciones que protejan al proveedor y al cliente. Todos los clientes y proveedores de cuidado de uñas deben lavarse las manos antes de la prestación de cualquier servicio para las uñas.
- Las mesas y camas usadas para servicios personales deben limpiarse y desinfectarse al cambiar de cliente.
- Todos los instrumentos que puedan raspar o cortar la superficie de la piel deben sumergirse en un desinfectante aprobado por el EPA al menos 10 minutos y desinfectarse después de cada uso.
- Los instrumentos porosos para manicura y depilación con cera, como las limas de uñas, bloques pulidores de uñas y aplicadores de cera, así como otros instrumentos que no puedan desinfectarse, solamente pueden usarse en una sola persona.
- Los operarios que realicen depilación con cera o extracciones deberán usar guantes.
- Nunca deben usarse con más de una persona los artículos desechables, como algodón, esponjas aplicadoras y productos de papel.
- Las toallas desechables y manteles de papel solamente deben usarse una vez.
- Las otras herramientas usadas para prestar servicios deben limpiarse y luego desinfectarse después de cada cliente, usando un desinfectante aprobado por la EPA. Estas herramientas incluyen, entre otras, tijeras, navajas de afeitar, recortadoras, peines, cepillos, batas y tazones.



Cómo seleccionar un salón de belleza o spa

Todos los profesionales de servicios de mejora de la apariencia, así como los spas y salones de belleza, deben tener licencia para funcionar legalmente en el Estado de New York. El consumidor debe asegurarse de que tengan:

- Una licencia comercial exhibida en la entrada o el área de recepción del spa o salón de belleza en donde se llevan a cabo las actividades autorizadas
- Una licencia de mejora de la apariencia con fotografía para cada operario de un spa o salón de belleza

En el Estado de New York hay cinco tipos de licencias para proveedores de mejora de la apariencia:

- Cosmetología
- Estética
- Especialidad en uñas
- Arreglo de cabello natural
- Depilación con cera

